

104396

Guayaquil, 22 de septiembre del 2016

Señor Abogado  
Danilo Rafael Vallejo Cercado  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el plazo de un año, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social como **GERENTE GENERAL**, corresponde a usted, ejercer conjuntamente con el **PRESIDENTE**, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

**CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 28 de Septiembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Diciembre del 2000.

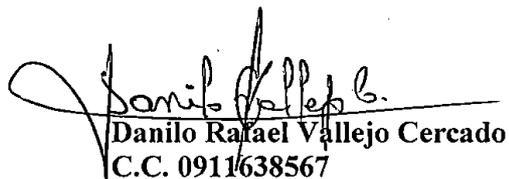
Muy Atentamente,



Jacqueline Alexandra Peralta Valencia  
Secretaria Ad-hoc

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 22 de septiembre del 2016



Danilo Rafael Vallejo Cercado  
C.C. 0911638567

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL-  
GUAYAQUIL ADJUNTA.

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.345  
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2016  
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA**, a favor de **DANILO RAFAEL VALLEJO CERCADO**, de fojas **43.257** a **43.260**, Registro de Nombramientos número **11.598**.

ORDEN: 40345



Guayaquil, 30 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1490070

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYACUM  
RECIBIDO

190011 HORAS  
1900

Receptor: Mónica V. J. Creses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*